

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1291

Mediante resolución de fecha 20 de abril de 2026, insertada en el correspondiente libro con el número 2026/2827, he dictado lo que sigue:

“El 9 de enero de 2025 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir **1 plaza de Técnico/a Estadística**, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021. De conformidad con lo preceptuado en el art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación resuelve:

**PRIMERO.- Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas** a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal de Selección de la misma**, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, publicadas en BOP nº 198, de 14 de octubre de 2024, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas fijas de esta Diputación:

**Presidencia:**

Titular: D. José Luis Caballano Alcántara. Ingeniero Técnico Industrial. Jefe Departamento Sistema de Información Geográfica y Estadística.

Suplente: D. Andrés Moreno Rey. Ingeniero Técnico Industrial. Técnico Medio Industria Territorial. Unidad Campiña. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

**Secretaría:**

Titular: D. Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1º Suplente: D. Alberto Jesús Alcaide Tejedor. Técnico de Administración General. Técnico Especialista en Derecho Urbanístico. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

2ª Suplente: Dª Yolanda Jover Ramírez. Técnica de Administración General. Técnica Superior de Consumo y Junta Arbitral.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5AB7 37A4 6814 E354 FD5C Fecha Firma: 24-04-2026 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



5AB737A46814E354FD5C

**Vocales:****Vocal 1.-**

Titular: D. Pedro Zamora Lorente. Ingeniero Técnico Industrial. Sistema de Información Geográfica y Estadística.

Suplente: D. Javier Ostos Aumente. Ingeniero Técnico Industrial. Sistema de Información Geográfica y Estadística.

**Vocal 2.-**

Titular: D<sup>a</sup> Elena Aranda Gómez. Ingeniera Técnica Industrial. Adjunta a Jefatura Unidad Área Central. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Suplente: D<sup>a</sup> Victoria Eugenia Fernández Lama. Ingeniera Técnica Industrial. Jefa Unidad Territorial Norte. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

**Vocal 3.-**

Titular: D. Matías Javier López Rodríguez. Ingeniero Técnico Industrial. Responsable Técnico de Coordinación Técnicos/as Industriales y Visados. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Suplente: D. Antonio Valverde Abril. Ingeniero Técnico Industrial. Unidad Territorial Bajo Guadalquivir. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

De conformidad con la Base 6<sup>a</sup>, las organizaciones sindicales que formen parte de las mesas de negociación correspondientes recibirán información sobre el desarrollo del proceso selectivo, pudiendo participar como observadores según lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del VIII Acuerdo del Personal Funcionario (BOP núm. 105, de 6 de junio de 2023). En ningún caso, se considerarán parte integrante del Tribunal. El/la observador/a deberá ser funcionario/a de carrera o personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Córdoba, no siendo necesario que posea titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a las plazas convocadas.

**TERCERO.-** Conceder a las personas interesadas un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

**CUARTO-** Convocar a las personas admitidas para el próximo día **17 de junio de 2026, a las 17:00 h horas, en Aula 2 del Departamento de Formación, Edificio 1, 3<sup>a</sup> planta, de los Colegios**

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 5AB7 37A4 6814 E354 FD5C **Fecha Firma:** 24-04-2026 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



5AB737A46814E354FD5C

**Provinciales de la Diputación de Córdoba, sitos en Avenida del Mediterráneo, s/n, Córdoba**, para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistas del D.N.I. o documentación prevista en la Base 8 y bolígrafo azul.

**QUINTO.-** Según la Base 10ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 33, de 18 de febrero de 2026, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «O», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «P», y así sucesivamente.

**SEXTO.-** Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas provisionales de personas admitidas y excluidas”.

**Lo que se publica para general conocimiento**

**EL PRESIDENTE**

**P.D. LA DIPUTADA DELEGADA DE RR.HH. Y ENERGÍA**

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 21 de abril de 2026.— La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 5AB7 37A4 6814 E354 FD5C **Fecha Firma:** 24-04-2026 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**



5AB737A46814E354FD5C

**ANEXO**

Página 1 de 1

**Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

|                        |   |                  |    |                          |
|------------------------|---|------------------|----|--------------------------|
| <b>Oferta</b>          | OEP 2021                                      |                  |    |                          |
| <b>Convocatoria</b>    | FPI05/24 1 PLAZA TCO./A ESTADISTICA (ANEXO 5) |                  |    |                          |
| <b>Tipo Plaza</b>      | Oficial estadística                           | <b>Nº Plazas</b> | 1  | <b>Nº Plazas Disc.</b> 0 |
| <b>Categoría</b>       | Oficial/a Estadística                         | <b>Grupo</b>     | A2 |                          |
| <b>Tipo Trabajador</b> | Funcionarios de carrera                       |                  |    |                          |

**Listado de admitidas/os****Nombre Completo**

ALONSO URBANO, MARIA DEL CARMEN

**Total admitidas/os** 1**Código Seguro de Verificación (CSV):** 5AB7 37A4 6814 E354 FD5C **Fecha Firma:** 24-04-2026 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**

5AB737A46814E354FD5C